



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 04 del 2019.

Oficio No. 5430/0196/2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. SALVADOR CASTILLO CASTILLO

Encargado del Departamento de Audiología y Foniatría
Presente

En respuesta al oficio 2140/012/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$4,489,200.00 (cuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para adquisición de 300 auxiliares auditivos, para 150 derechohabientes del seguro popular; con cargo a la partida 25401.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal únicamente por \$2,621,213.20 (dos millones seiscientos veintiún mil doscientos trece pesos 20/100 M.N.), por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso, derivado de la presión de gasto generada en el 2018.

Asimismo, solicito los nombres completos de los derechohabientes del seguro popular, el número de registro y la póliza conforme sean utilizados, lo anterior, para estar en posibilidades de comprobar la suficiencia presupuestal y transparentar el gasto ante cualquier órgano fiscalizador.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Recibá un cordial saludo.

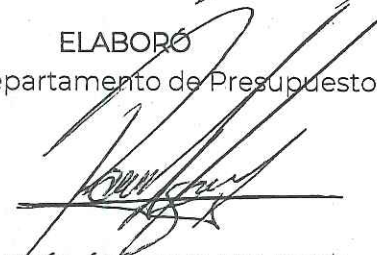
Vo.Bo.

Director de Administración


C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO

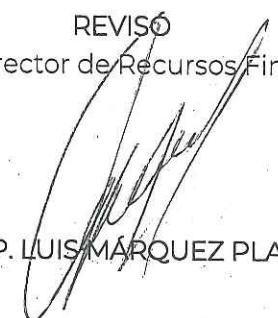
ELABORÓ

Jefe Del Departamento de Presupuesto


L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

REVISÓ

Subdirector de Recursos Financieros


C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. Consecutivo.

CRPP/LMP/RAA/ mfv



2019
AÑO DEL CASTILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud Departamento de Audiología y
Foniatría



Ciudad de México, a 07 de febrero del 2019

Ref. : 2140/012/2019

LIC. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

Por este medio me permito solicitar a usted, muy atentamente, me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$4, 489,200.00 (cuatro millones, cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.), IVA Incluido, para la adquisición de 300 auxiliares auditivos, con cargo a la partida presupuestal 25401, que se utilizarán para 150 pacientes derechohabientes del Seguro Popular (SMSXXI).

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

SOLICITANTE

DR. SALVADOR CASTILLO CASTILLO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
AUDIOLOGÍA Y FONIATRÍA

Vo. Bo.

DR. JUAN JOSÉ LUIS SIENRA MONGE
SUBDIRECTOR DE PEDIATRÍA
AMBULATORIA



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conm. 52 28 99 17 ext. 6102
www.himfg.edu.mx